Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 052/17 de fecha 28 de julio de 2017 – Segunda Parte

RESOLUCIÓN C.A. N° 052-024/17

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 57/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 561/17, de fecha 26 de julio de 2017, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de julio de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 57/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando PR/GAL/DSA/N° 300/17, de fecha 10 de abril de 2017 de 2017, la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS";

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 678/17, de fecha 12 de mayo de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 327204;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 4835/17, de fecha 17 de mayo de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto, a través de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 320 "Textiles y Vestuarios", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1666/17, de fecha 17 de mayo de 2017, por un monto de G. 1.000.000.000.- (Guaraníes un mil millones) para el presente Ejercicio Fiscal. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, por un monto total de G. 9.067.100.000.- (Guaraníes nueve mil sesenta y siete millones cien mil) y afectará al ejercicio 2018, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSE JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **Secretario del Consejo de Administración**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Instituto de Previsión Social
ABG. JOSE LUIS URIZAR
Secretario del C.A.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 052-024/17

Que, por Resolución C.A. N° 042-008/17, de fecha 22 de junio de 2017, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 57/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 535/17, de fecha 26 de junio de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 57/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 327204, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 09:57 horas del día 13 de julio de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 57/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS", arrojando el siguiente listado de proveedores participantes:

1. SALOTEX S.R.L.
2. MEJOR PROMO S.A.
3. EMHIL S.A.

Que, según Acta N° 35/17, de fecha 14 de julio de 2017, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres - oferta recepcionados, arrojando el siguiente detalle:

1. SALOTEX S.R.L. - RUC: N° 80019889-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 9.325.315.400.- (Guaraníes nueve mil trescientos veinte y cinco millones trescientos quince mil cuatrocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 321.000.000.- (Guaraníes trescientos veinte y un millones). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., N° de Póliza: 31.1508.0008888.0000;

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 052-024/17

2. MEJOR PROMO S.A. - RUC: N° 80082542-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 8.555.100.000.- (Guaraníes ocho mil quinientos cincuenta y cinco millones cien mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 264.000.000.- (Guaraníes doscientos sesena y cuatro millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 45.1508.0008443.0000;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas en fecha 25 de julio de 2017, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE 57/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y a los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, además con la mención de que los precios fueron analizados según Resoluciones DNCP N° 956/16 y N° 1173/16, sugiriendo cuanto sigue:

- Descalificar a la firma MEJOR PROMO S.A., según informe técnico (ver Cláusula N° 9) capacidad financiera (Cláusula N° 7) y cuadro de documentos formales (ver cláusula N° 3);
- Declarar Desierto el Ítem N° 4, conforme al Art. 30° Inc. a) *"Que no se hubiera presentado oferta alguna"*;
- Encomendar a la Sección Seguros de Contrataciones del Departamento de Contratos y Seguros, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, se sirva imprimir los trámites de rigor para la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma EMHIL S.A., por el importe ofertado en los Ítems N° 1 y N° 3, según consta en el Acta Virtual, a fin de dar cumplimiento al precepto legal establecido en el Art. 37° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 1107/14, de fecha 13 de enero de 2014;
- Adjudicar a la firma SALOTEX S.R.L., por cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, disminuyendo las cantidades de conformidad a la Circular N° 06/03, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSE JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ABG. JOSE LUIS URIZAR Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 052-024/17

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE 57/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS", conforme al Anexo que consta de 01 (una) foja, y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desierto el Ítem N° 4, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y a la no adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Encomendar a la Sección Seguros de Contrataciones, dependiente del Departamento de Contratos y Seguros, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, inicie el proceso de ejecución de las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma EMHIL S.A., por el importe ofertado en los Ítems N° 1 y Nº 3, a fin de dar

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Nastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 052-024/17

cumplimiento al precepto legal establecido en el Art. 37° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 1107/14, de fecha 13 de enero de 2014.----------

8°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/lb

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSE JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ABG. JOSE LUIS URIZAR Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SALOTEX S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52121509-001	KIT DE SÁBANAS	UNIDAD	KIT - JUEGO	PH2	NACIONAL	25	49.300	169.407	8.351.765.100
2	52121509-001	SÁBANA INFANTIL	UNIDAD	UNIDAD	PH2	NACIONAL	500	1.000	37.407	37.407.000
3	52121509-001	SÁBANAS PARA CAMILLAS	UNIDAD	UNIDAD	PH2	NACIONAL	3.600	5.440	45.407	247.014.080
5	52121508-002	FRAZADA DE POLIESTER Y ACRILICO	UNIDAD	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1.500	2.548	134.407	342.469.036
6	52121508-002	FRAZADA DE POLIESTER Y ACRILICO	UNIDAD	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	500	1.000	87.407	87.407.000
									G.	**9.066.062.216**

Monto Total Adjudicado - LPN - SBE Nº 57/17: G. 9.066.062.216.- (Guaraníes nueve mil sesenta y seis millones sesenta y dos mil doscientos diez y seis), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - mastiger

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**